

## Becarios que deben de enviar su Reporte de actividades para ser recibido en este Consejo antes del 19 de junio de 2017

07 de junio de 2017

El becario cuyo apoyo haya iniciado en los meses de diciembre y mayo de cualquier año deberá enviar el reporte de evaluación académica. La fecha límite para recibir el reporte es el **19 de junio de 2017**.

El periodo a reportar corresponde del:

**01 diciembre 2016 a 31 de mayo 2017**

**El reporte debe subirse antes del 19 de junio de 2017.**

En la siguiente [Lista de becarios](#) se menciona el CVU del becario que tiene la obligación de presentar dicho informe, el cual debe ser requisitado por el asesor, tutor o coordinador académico según sea el caso. El documento antes mencionado podrá obtenerlo ingresando al sistema de People Soft con la clave y contraseña que tiene en su poder a través del siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la pantalla Becas
2. Becas Extranjeras
3. Académico
4. Registro reporte tutor
5. Imprimir el formato que corresponda al período a reportar
6. Solicitar al tutor el llenado y firma del reporte
7. Acceder nuevamente al sistema para capturar la información que el tutor llenó en el formato

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

8. Adjuntar en formato PDF el reporte llenó.
9. Guardar los cambios en el sistema.

Es importante mencionar que primeramente deberá tener registrado la información contenida en la opción de INGRESO BECARIO (datos generales, anexar comprobante de inscripción a su programa de estudios en papel oficial de la Universidad, domicilio en el extranjero y nombre del tutor o asesor que le da seguimiento en sus estudios). Si usted no registra dicha información **NO** podrá obtener el formato antes mencionado. **Deberá utilizar navegador Mozilla Firefox ingresando con el nuevo usuario y contraseña generados por usted.**

En caso de no presentar el reporte en la fecha límite arriba establecida, su beca será suspendida temporalmente a partir del mes de **junio de 2017**. La reactivación del pago de manutención se realizará una vez que usted haya cumplido con ésta obligación.

Si después de leer con atención el formato oficial queda alguna duda sobre lo anterior, favor de ponerse en contacto con:

**Eduardo López Valverde**

Enlace de Seguimiento del Desempeño Académico y  
Modificaciones de Becas en el Extranjero

Av. Insurgentes Sur No 1582  
Col. Crédito Constructor  
Del. Benito Juárez  
C.P. 03940 México, D.F.

E-mail:

[elopez@conacyt.mx](mailto:elopez@conacyt.mx). Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo. (Dudas y comentarios).

Tel: 53-22-77-00 Ext. 1216

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

**Listado de Becarios que deben enviar su Reporte de actividades  
para ser recibido en este Consejo antes  
del 19 de Junio de 2017**

CVU
103960
310261
472751
549310
427371
363666
305239
693623
576855
568994
613084
481539
418923
558465
622325
613992
396667
535491
510536
537243
614256
512426
450761
370417
396776